



# Municipalidad de Santa Rosa del Monday

INTENDENCIA MUNICIPAL  
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday  
Alto Paraná - Paraguay  
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 - Cel. 0984 - 914604  
e-mail: uocsantarosadelmonday@gmail.com

## RESOLUCIÓN N° 743/2024 (I.M.)

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN COMPLEMENTARIO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.) REFERENTE A LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN PARA LA "REPARACIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DIAZ". -**

Santa Rosa del Monday, 03 de diciembre del 2024

**VISTO:** El Dictamen Complementario U.O.C. N° 03/2024, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), con fecha 03 de diciembre de 2024, donde extiende el Dictamen N° 10/2024 con el fin de regularizar el proceso de Contratación por Excepción N° 11/2024, para la REPARACIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DIAZ.

**CONSIDERANDO:** Que, ante la observación del técnico verificador y la solicitud de un dictamen más extenso, resulta necesario emitir un dictamen complementario que amplíe la justificación de la urgencia invocada para la realización de la obra mencionada y regularice el proceso administrativo en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 40 de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, la contratación por la vía de excepción resulta procedente dadas las razones de urgencia impostergable y el interés público en asegurar la mejora de la infraestructura vial del municipio antes del inicio de la nueva temporada de siembra.

Que, en virtud de lo anterior, la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) ha emitido el Dictamen Complementario correspondiente, el cual da respuesta a la solicitud de ampliar el dictamen previo, manteniendo la justificación de la urgencia y dando continuidad a los procedimientos necesarios para regularizar el proceso ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

### POR TANTO:

En uso de sus facultades legales y en conformidad con lo establecido en la Ley N° 7021/22, el Decreto Reglamentario y demás normativas aplicables,

### LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el Dictamen Complementario U.O.C. N° 03/2024, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) con fecha 03 de diciembre de 2024, en relación con la contratación por la vía de excepción para la REPARACIÓN DE AULAS COLEGIO NACIONAL GENERAL JOSÉ EDUVIGIS DIAZ.

**ARTÍCULO 2°:** RATIFICAR la necesidad de llevar adelante la contratación por la vía de excepción, conforme a lo dispuesto por el Artículo 40 de la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10.

**ARTÍCULO 3°:** REMITIR copia de esta Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su registro y publicación en el portal correspondiente, conforme a la normativa vigente.

**ARTÍCULO 4°:** REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



Lic. Liz Natalia Jiménez S.  
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa  
Intendente Municipal